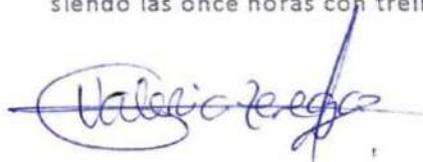


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ZEREBAN S A EN LIQUIDACION CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en ciudadela Puerto Azul, en esta ciudad, se reunieron los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA ZEREBAN S A EN LIQUIDACION** legalmente representada por el Ing Edmundo Zerega Carvajal Liquidador, propietario de 5000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019** Dirige la sesión la señorita **Valeria Zerega Alban** presidente de la Junta y actúa como secretario el Ing. Edmundo Zerega. Se dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo. Que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de \$5000,00 dividido en 5000,00 acciones de US\$1,00 c/u.

Toma la palabra el Liquidador, quien manifiesta que habiendo conversado con los accionistas, acerca de la aprobación de los Estados Financieros de la empresa, los cuales no han tenido movimiento. Se cumplieron con las normas contables aprobadas en el Ecuador.

La Junta General de Accionistas de **INMOBILIARIA ZEREBAN S A EN LIQUIDACION**, una vez realizada la exposición por parte del Gerente, luego de conocer que no existe ningún desacuerdo por parte de la junta, resuelve por unanimidad lo siguiente: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ECONOMICO 2019, PARA SU PRESENTACION AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.** No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta, dándose lectura al texto de la misma, La cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminado la sesión, siendo las once horas con treinta minutos.



Srta Valeria Zerega Alban

**PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA**



Ing. Edmundo Zerega Carvajal

**ACCIONISTA Liquidador**